

Enviado a la Consejería de Educación el 5-4-2022.

Atención educativa para el alumnado inmigrante y refugiado.

En CGT estamos seriamente preocupados por la atención que se pueda dar a los jóvenes y niños refugiados ucranianos que están llegando por la guerra que hay en su país.

Los datos registrados más recientes de ucranianos refugiados son unos 1120, de los que 270 son menores escolarizados: 31 en Ávila, 44 en Burgos, 20 en Palencia, 55 en León, 19 en Salamanca, 13 en Soria, 27 en Segovia, 49 en Valladolid y 12 en Zamora. Es evidente, como han comunicado las autoridades castellanoleonesas y españolas, que este número aumentará en los próximos meses y con ello las necesidades en los centros educativos.

Para CGT, es una preocupación, y así venimos detectando y comunicando hace tiempo, el trato en materia educativa que debemos dispensar al alumnado que no conoce el idioma, la cultura y la forma de vida, en particular a los refugiados que han sufrido guerras en sus lugares de origen y persecuciones.

La llegada numerosa y en poco tiempo de la población refugiada ucraniana ha puesto de relieve una realidad que ya conocíamos desde hace décadas, que han padecido alumnos y alumnas de procedencia diversa, y que por tanto precisa de todo tipo de recursos y medios para integrarse tanto en lo educativo como en la sociedad de la manera más rápida y efectiva posible.

En CGT, deseamos que la acogida se quede en algo más que en las buenas palabras y grandes intenciones que están manifestando el Estado Español y la Consejería de Educación. Planteamos por tanto que se dé un paso adelante de manera eficiente para proponer planes concretos, habilitar medios y elaborar materiales con los que el alumnado refugiado pueda integrarse lo antes posible.

En este sentido, hemos tenido que oír recientemente a altos cargos de la Junta decir que la respuesta está siendo rápida y eficiente, cosa que no dudamos para los ucranianos en materias como la sanitaria o en el acceso a vivienda, subvenciones o empleo. En lo educativo, se debe profundizar en las medidas que ya ha planteado el Estado Español a las comunidades autónomas y que pasan por contratar a personal adecuado, en la medida de lo posible, que conozca el idioma ucraniano o ruso. Urge, en resumen, una respuesta política a la altura de la situación, que además pueda servir para abordar de una vez por todas los problemas del alumnado extranjero en su conjunto.

Por todo ello, desde CGT, entendemos que una atención educativa adecuada para este alumnado pasa por algunas **líneas de trabajo que a continuación proponemos**:

1. Contratar personal especialista en adquisición de lenguaje. El alumnado debe pasar una parte fundamental de la jornada escolar sobre todo en el momento inicial de su escolarización aprendiendo el idioma vehicular así como tecnicismos

que le permitan seguir las materias con unas herramientas básicas. Da la impresión de que las aulas ALISO está olvidadas y se remiten al profesorado de Compensatoria o, en su defecto, al de Pedagogía Terapéutica, que tienen una gran carga de trabajo y por tanto una disponibilidad muy limitada.

2. Habilitar personal de Pedagogía Terapéutica a jornada completa en todos los Departamentos de Orientación de los centros educativos.
3. Reforzar los Equipos de Orientación para que los colegios tengan el asesoramiento adecuado en la materia.
4. Reconsiderar el cupo cuando hay aumento del alumnado a lo largo del curso, ya que en algunos centros se ha aumentado de manera significativa como para abrir un nuevo grupo.
5. Integraren los Equipos de Orientación a las Unidades de Acompañamiento y Orientación recientemente creadas con fondos europeos *Next Generation* para evitar duplicidad es y favorecer una coordinación óptima y un aprovechamiento máximo de los nuevos profesionales a la vera de gente con experiencia.
6. Crear o difundir, si es que existe, una guía para el profesorado a imagen de las que hay en cualquier administración educativa europea que provea herramientas y técnicas básicas con que afrontar la adaptación e integración del alumnado en sus diferentes etapas y adaptar su materia de manera eficiente.
7. Garantizar esta atención educativa en la zona rural con un plan que contemple estos recursos concentrados en una cabeza comarcal.
8. Firmar convenios con asociaciones que trabajan con población migrante para que el alumno pueda participar de una vida social en otros ambientes que el académico y así alcance una integración plena y satisfactoria.
9. Abrir una formación específica para los docentes. Hay que hacer de manera urgente y rápida un diagnóstico de la situación y de las necesidades y tantear cuál es la mejor formación inmediata y futura.
10. Incluir una línea formativa en centros para apoyo al profesorado con recursos básicos para la inmersión lingüística en el aula, que sea desarrollada por los CFIE. Y un banco de recursos *on line* para el trabajo con este alumnado.
11. En la escolarización deben colaborar todos, centros públicos y concertados. Los centros concertados no pueden mantener su burbuja social y seguir sin asumir sus deberes.

De manera general, conviene replantearse la normativa y planificación al respecto. No hay mención explícita de población inmigrante en el Plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales para los cursos escolares 2021/2022 y 2022/2023 ni en los planes de Atención a la Diversidad ni el Programa 2030.

A modo de conclusión, urge una política para la población inmigrante de manera inmediata y a medio y largo plazo. El desconocimiento de la lengua y su lenta integración se plasma en el fracaso escolar refrendado por las estadísticas. Lamentablemente, es un hecho hoy día los problemas que tiene para promocionar y titular así como su escasa cualificación educativa. Si incidimos en los mismos errores y no introducimos cambios, solo profundizaremos en la exclusión y marginación de la población inmigrante.